El 2 de diciembre del 2024, AM Best propuso correcciones al procedimiento de criterios de Transferencia Alternativa de Riesgos (renombrado como Calificación de Cautivas y Otras Entidades de Transferencia Alternativa de Riesgos). El período de solicitud de comentarios (CFC, del inglés *Call For Comment*) para este borrador de procedimiento de criterios finalizó el 20 de febrero del 2025. No existe impacto en alguna Calificación Crediticia de Best publicada actualmente como resultado de las sustanciales correcciones al procedimiento de criterios de Calificación de Cautivas y Otras Entidades de Transferencia Alternativa de Riesgos.

Las revisiones realizadas a la Calificación de Cautivas y Otras Entidades de Transferencia Alternativa de Riesgos incluyen lo siguiente:

- Renombramiento del procedimiento de criterios a "Calificación de Cautivas y Otras Entidades de Transferencia Alternativa de Riesgos".
- Ampliación de la nomenclatura utilizada para las definiciones y descripciones de las compañías/entidades de células.
- Fijación de un proceso claro para asignar una Calificación Crediticia de Emisor (ICR, del inglés Issuer Credit Rating) y una Calificación de Fortaleza Financiera (FSR, del inglés Financial Strength Rating) a las células.
- Resumen de los requisitos de las bases operativas y legales para las células que buscan calificaciones.
- Detalles adicionales para respaldar condiciones aceptables de las cartas de crédito (LOC, del inglés Letters
 Of Credit).
- Otras revisiones editoriales menores. Estos cambios aportan claridad o son de carácter gramatical o estilístico.

Durante el período CFC, AM Best no recibió ningún comentario escrito (público, privado o anónimo) de los participantes del mercado en la industria de los seguros u otras partes interesadas en las correcciones propuestas al procedimiento de criterios. Las siguientes preguntas frecuentes abordan temas clave de los criterios que fueron revisados sustancialmente.

Preguntas frecuentes

1) ¿Por qué AM Best hace correcciones a la Calificación de Cautivas y Otras Entidades de Transferencia Alternativa de Riesgos?

Las revisiones del procedimiento de criterios sirven para aportar transparencia y aclaraciones a las prácticas existentes, al tiempo que reconocen e incorporan las condiciones actuales del mercado y recogen adecuadamente las últimas entidades de transferencia alternativa de riesgos utilizadas en los mercados de seguros de todo el mundo.

2) ¿Qué entidades son afectadas por las revisiones a este procedimiento de criterios?

La población principal de este segmento de mercado afectada por los cambios sustanciales al procedimiento de criterios, son las compañías de células, en particular las que cuentan con entidades de células incorporadas. Entre las entidades de transferencia alternativa de riesgos no se encuentran afectadas por estos cambios



figuran las cautivas (monoparentales, puras y de grupo), los grupos de retención de riesgos y los fondos de autoseguro.

3) ¿Qué secciones de la Metodología de Calificación Crediticia de Best (BCRM) se ven afectadas por estos cambios?

No se han introducido cambios en el análisis básico de los pilares de calificación incluyendo, fortaleza del balance, desempeño operativo, perfil de negocio, administración integral de riesgos y alza y baja.

4) ¿Qué beneficio aportan estos cambios sustanciales?

Los cambios en la Calificación de Cautivas y Otras Entidades de Transferencia Alternativa de Riesgos establecen un proceso para asignar Calificaciones Crediticia de Emisor (ICR) y Calificaciones de Fortaleza Financiera (FSR) a entidades de células incorporadas.

5) ¿Qué nomenclatura se actualizó?

El procedimiento de criterios revisado incluye actualizaciones de la nomenclatura para reflejar mejor las estructuras de entidades desarrolladas en la industria y tiene en cuenta el uso de terminología variada en las distintas jurisdicciones. Las nuevas descripciones incluyen lo siguiente:

- Compañía célula: CC
- Compañía de células incorporadas: ICC
- Célula individual incorporada: IC
- Compañía de células no incorporadas: UCC
- Célula individual no incorporada: UC
- Compañía célula mixta: MCC

Se eliminó del documento de criterios la definición limitada de Compañía Celular Protegida: PCC (del inglés, *Protected Cell Company*).

6) ¿Qué proceso se ha mantenido para asignar una ICR y una FSR a las entidades de células?

El procedimiento de criterios actualizado conserva la ruta para asignar calificaciones a las UCC como una entidad general y no asignar calificaciones separadas a las UCs individuales. La calificación de la UCC se basa en la solvencia de la UC individual más débil, evaluada según el BCRM. Esta vía se denomina como "enfoque del eslabón más débil". Debido a que solo se asigna una calificación a la UCC, la calificación debe tener en cuenta todas las obligaciones del titular de la póliza y, por lo tanto, está limitada por la solvencia de la célula más débil.

7) ¿Cuál es la nueva vía para asignar una ICR y una FSR a entidades de células?

AM Best puede asignar calificaciones a una o más IC individuales, reflejando que cada una de las IC en una ICC o una MCC es una persona jurídica constituida y autorizada individualmente. La dependencia de una IC de la ICC o la MCC, por ejemplo, para la gestión o el apoyo administrativo, se tendrá en cuenta como parte



de la evaluación del perfil de negocios y la administración integral de riesgos (ERM, del inglés *Enterprise Risk Management*).

8) ¿Cuáles son los factores que AM Best tiene en cuenta para determinar si se puede asignar una calificación a una IC o a una UCC?

Dado el creciente uso de las CC como herramienta de gestión de riesgos para operaciones de (re)aseguramiento innovadoras y creativas, junto con la evolución de los marcos regulatorios para las CC, AM Best puede llevar a cabo evaluaciones analíticas adicionales como parte del proceso de calificación o en el proceso de asignación de una calificación (usted elige). Esto puede incluir conversaciones en profundidad con las autoridades jurisdiccionales, revisiones legales de terceros o consultas con actuarios externos. Como parte de este proceso, los elementos que se revisarán pueden incluir lo siguiente:

- Las leyes de la compañía de células, incluidos los precedentes legales jurisdiccionales que pueden cambiar la forma en que AM Best ve la inviolabilidad de las células.
- Normas sobre la quiebra y disolución de las células, incluidos los antecedentes de litigios relacionados con las estructuras de células en la jurisdicción en la que se constituye la compañía de células.
- Uso de entidades como las compañías de responsabilidad limitada (LLC, del inglés *Limited Liability Company*) en serie u otros vehículos que se asemejan a las compañías de células.
- Cuestiones que pueden surgir en relación con la forma en que las IC y las UC pueden interactuar entre sí bajo la misma MCC.
- Estructura de las transacciones en las que participan las células.
- Interpretación de acuerdos de financiamiento, contratos de reaseguro, mecanismos de resolución de litigios y otros acuerdos jurídicos.
- Perfil de pérdida del negocio que se lleva a cabo en una UC, IC o LLC en serie, especialmente para clases de activos sin datos de desempeño disponibles públicamente.
- Limitaciones de los datos de pérdidas y conjuntos de datos alternativos que pueden aproximarse al desempeño de la compañía en cuestión.
- Cumplimiento de determinados requisitos regulatorios, si procede, cuando las células se utilicen para emitir valores.
- 9) ¿Se excluye a alguna entidad de la asignación de una FSR según el procedimiento de criterios de calificación de cautivas y otras entidades de transferencia alternativa de riesgos?

Sí. Para las UCC e IC que emiten instrumentos de financiamiento estructurado, AM Best no asignará una FSR.

10) ¿Qué cambios se han introducido en relación con las cartas de crédito y su relación con las entidades de transferencia alternativa de riesgos?

El procedimiento de criterios revisados incluye un lenguaje revisado a fin de aclarar las cartas de crédito elegibles para su consideración como crédito sobre capital en el cálculo del capital disponible.

11) ¿Qué otras revisiones adicionales se han introducido en el procedimiento de criterios?



Se introdujeron modificaciones adicionales a lo largo del procedimiento de criterios para aportar mayor claridad en torno a la aplicación y el uso de la Calificación de Cautivas y Otras Entidades de Transferencia Alternativa de Riesgos.

